

PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,25 ptas.
Fuera, un trimestre. 4,00 id.
U tramar, semestre... 15,00 id.
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos,
Atrasado 15 id.

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA

PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administración, calle de Mercaderes, 18, planta baja.
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la Administración en libranzas ó sellos de correos.

Dirección y Administración

calle de Mercaderes 18, bajo

Carta del señor Obispo de Urgel

A fin de que consten en nuestra colección los documentos importantes que en España se publiquen acerca de los que ha dirigido el Papa á los franceses, reproducimos la siguiente carta que publicó en Abril el señor Obispo de Urgel. Como es natural, este documento se refiere sólo á la Encíclica, pues la carta del Papa á los Cardenales franceses es de fecha posterior.

«Muy amado señor Párroco: Recibí oportunamente la muy atenta de usted á la que no he podido contestar antes de ahora por las ocupaciones propias de las pasadas solemnidades de Semana Santa y Pascua.

Me dice usted que ha leído con todo detenimiento y con mucha fruición la última Encíclica que Su Santidad ha dirigido á los Obispos, Clero y fieles de Francia; y que su lectura le ha dado ocasion de admirar una vez más la profunda sabiduría de Nuestro Santísimo Padre, universalmente reconocida por los heraldos de la ciencia y de la política. Pero que, sin duda por la poquedad de su ingenio, teme que no habrá penetrado el verdadero sentido de alguno de los párrafos comprendidos en aquella, y deseando pensar y sentir en todo como la santa Iglesia y su Cabeza visible, me suplica que le declare el sentido de aquellos para que pueda mejor hacerse cargo de la maravillosa concordancia que existe entre las enseñanzas del Sumo Pontífice y las de los demás insignes teólogos que se han ocupado exprofeso de la cuestion que es objeto de la Encíclica.

Mucho me complace en el empeño que ha puesto usted en leer y estudiar con todo detenimiento esta Encíclica, que como todos los escritos que brotan de la áurea pluma de Nuestro Santísimo Padre, derrama á torrentes la luz con que se disipan las tinieblas de los entendimientos y señala el derrotero que debemos seguir para caminar con seguro paso.

Me son asimismo muy gratos los deseos por usted manifestados, de pensar y sentir en todo como siente y piensa la Iglesia y su Cabeza visible, y voy á complacer á usted manifestándole la manera como yo entiendo el documento Pontificio que nos ocupa; debiendo empero hacerle dos advertencias: es la primera, que no he podido estudiar la Encíclica en el idioma en que ha sido escrita, sino tan sólo en las traslaciones á nuestro romance que he leído en los papeles públicos. Es la segunda: que á cuanto le voy á decir sobre la inteligencia de dicho documento, ni quiero ni debo darle más alcance que el que corresponde á la opinion de un teólogo privado, hallándome siempre dispuesto á rectificar si alguna idea vertiere menos conforme con el sentido que ha querido darle su augusto Autor.

Comencemos por el comienzo, y para proceder con orden y claridad reduciremos á varios puntos concretos las ideas más culminantes y principales de la Encíclica, haciendo luego algunas consideraciones sobre cada una de aquellas en particular, y consignando las conclusiones que de las mismas espontáneamente fluyen.

1.º Ante todo, dice Su Santidad, que lo que se propone en esta Encíclica es exhortar vivamente á todos los franceses honrados y sensatos para que consagren sus fuerzas á la pacificación de la patria, y que basándose en la paz en la prosperidad de la Religión, es preciso que se consagren á la defensa de esta última.

2.º Que para que surtan su eficacia los trabajos que emprendan en bien de la Religión, hay que dejar á un lado las divergencias políticas.

3.º Que ninguna de las formas sociales se opone por sí misma á la sana razon ni á las máximas de la Doctrina cristiana; siendo por lo mismo todas aceptables, si bien desde un punto de vista relativo puede ser preferible tal ó cual forma de gobierno en tal ó cual nacion, segun mejor se adapte á las costumbres y carácter peculiar de la misma. Que la Iglesia, cuyo principal objetivo es salvar los intereses de la Religión, hace abstraccion de las formas en su relacion con las naciones. Finalmente, que bajo el régimen cuya forma es la más excelente, la legislación puede ser detestable; al paso que bajo el régimen de la más imperfecta forma, puede hallar excelente legislación.

4.º Que cada pueblo tiene aquella forma de gobierno y ésta ó aquella base de transmi-

sion del poder soberano que han determinado sus tradiciones y sus leyes fundamentales, pero cualquiera que sea la forma de los poderes adoptada en una nacion, no se la puede considerar de tal modo definitiva que sea inmutable, aun cuando así lo hubiese determinado en un principio.

5.º Que mientras subsistan dichos poderes, todos los ciudadanos están obligados á aceptarlos y á no conspirar para destruir ó cambiar su forma; por cuya razon la Iglesia, guardadora de la más verdadera y elevada nocion de la soberanía política, siempre ha condenado á los que se sublevaron contra la autoridad legítima. Y esto aun en los tiempos mismos en que los depositarios del poder abusaban contra Ella.

6.º Que en la hipótesis de una crisis violenta en que desaparezca de hecho el gobierno legítimo preexistente y domine en consecuencia la anarquía, una necesidad social se impone á la nacion, y para restablecer la paz pública, hondamente perturbada, la nacion se da á sí misma un gobierno nuevo, cambiando algunas veces totalmente la forma de los poderes legítimos y hasta su modo de transmision. Que en tal caso el nuevo gobierno queda justificado por la necesidad social que lo ha exigido para restablecer el orden público; que entonces representa el poder que viene de Dios; que entonces debe ser aceptado porque así lo reclama el bien social; y que este gran deber de respeto y de obediencia perseverará, mientras las necesidades del bien comun lo exijan; porque este bien en la sociedad es, despues de Dios, la ley primera y última.

7.º Hace luego aplicacion á Francia de este postrero principio, y dice *tal actitud*—la que acabo de exponer, la de respeto y dependencia del nuevo gobierno, mientras las necesidades del bien comun lo exijan,—es la más segura y la línea de conducta más saludable para los franceses con respecto á la República. Insiste á que dejen á un lado las disensiones políticas y se aunen para restaurar la grandeza moral de la patria.

8.º Se propone la objecion de que la República actual es anticristiana y por lo mismo no puede ser aceptada. Resuelve la dificultad distinguiendo entre la legislación y los poderes constituidos, añadiendo que estos deben ser respetados; pero que el respeto que á estos se debe, no impide que aquélla deba ser combatida por todo medio legal y honesto, siendo contraria á la Religión. Y aquí insiste de nuevo en que, dejada aparte toda disension política, deben los hombres honrados unirse para luchar como un solo hombre (1).

Consideraciones sobre dichos puntos y consecuencias que de los mismos fluyen.

Muy clara aparece la doctrina asentada en los puntos 1.º y 2.º, debiendo fijarse especialmente la atencion en que el fin primitivo que se propone el Papa en la Encíclica, es la defensa de la Religión y de la Patria, y por lo mismo se concibe perfectamente, por ser á dicho fin muy apropiado, que exija el sacrificio de las luchas y disensiones políticas, porque siendo como es la política de un orden secundario, debe posponerse á los altos intereses de la fe y de la paz de la nacion. En una palabra, confirma una vez más la misma doctrina con tantos encarecimientos recomendada en las Encíclicas *Cum multa* y *Sapientiae christianae*.

Tampoco dejan lugar á la menor duda las enseñanzas contenidas en el 3.º punto que se deja anotado, que son generales, siendo por otra parte evidentes y de todos conocidos los hechos que citan.

La segunda parte del punto 4.º, ya que la primera no ofrece dificultad, rectifica la opinion de aquellos que tienen por imprescriptibles é inalienables los derechos de soberanía vinculados á tal ó cual familia, lo propio que con respecto á la inmutabilidad de las formas de gobierno una vez adoptadas en una nacion. El Papa enseña que se han de respetar aquellos derechos y aquellas formas, como veremos más explícitamente al ocuparnos del punto 5.º, y hasta condena á los que conspiran contra las mismas; pero establece el principio, de que no son inmutables, añadiendo que la historia cien veces da testimonio de que se han mudado realmente.

Semjante doctrina no es nueva, como quiera que la han enseñado insignes teólogos escolásticos. Suarez en su tratado de Leyes, y en el libro 3.º *defensionis fidei*, capítulo 2.º, sostiene

(1) Nota.—No he considerado del caso (dada la índole de este escrito), hacer especial mencion de lo que dice Su Santidad referente al Concordato celebrado entre la Santa Sede y Francia, ni de la parte de la Encíclica en que se ocupa de la separacion de la Iglesia y el Estado, no habiendo sido por otra parte estos puntos objeto de la consulta, sin duda por ser clarísimos.

con Cayetano, Castro, Dried, Soto, Molina y muchos otros teólogos y juristas, que los Reyes y en general los supremos Gobernantes, reciben el poder de Dios, por la que llaman trasmision *mediata*, afirmando que la nacion es como el instrumento de que se vale Dios para designar la persona y transferirle los poderes más ó menos limitados, y en esta ó aquella forma de gobierno, segun el beneplácito de la misma. Con lo cual dicho se está que sostienen los referidos teólogos, que cuando convenga para el bien comun puede la nacion cambiar de la forma de los poderes y hasta comunicarlos á otra persona (1). Y señaladamente en el mismo libro 3.º capítulo 3.º donde hace suya dicho señor Suarez la doctrina de Belarmino que dice, que nunca el pueblo transfiere el poder del Rey de tal modo que no se lo retenga *in habitu* para en ciertos casos resumirlo *in actu*. Y categóricamente añade en el fin del capítulo: *Potestas regia potuit á principio major vel minor constitui; et successu temporum poterit MUTARI AUT MINUI PROUT AD BONUM COMMUNE EXPEDIENS FUERIT.*

Hay que notar sobre el punto 5.º que las graves palabras usadas por el Papa, cuando dice: *«Inútil es recordar que están obligados todos los individuos á aceptar estos Gobiernos y á no conspirar para destruir ó cambiar su forma»* se refieren á los Gobiernos legítimos arriba dichos, ó sea á los Gobiernos cuyos forma nace del conjunto de circunstancias históricas ó nacionales y se encuentra determinada por las tradiciones y leyes fundamentales de la nacion. Está claro que si se debe obediencia y respeto á las Autoridades legítimas, segun se lee en las santas Escrituras y ha enseñado siempre la Iglesia católica, se debe sin duda á los Gobiernos arriba dichos. En el mismo sentido dice el Papa que la Iglesia siempre ha condenado las doctrinas que desconocen el derecho de rebelion. Ahora bien, que aquí se refiere el Papa á las Autoridades legítimas lo prueba cuando dice explícitamente estas palabras: *«ha condenado constantemente á los hombres rebeldes que se sublevaron contra la LEGÍTIMA Autoridad.»*

Podrian aquí hacerse observaciones de alguna importancia sobre los gobiernos de legítimo origen que abusan de su poder en contra de la Iglesia, mas considero preferible tratar de esta materia en el punto 8.º en el que el Papa se propone la objecion del abuso del poder.

Si la Iglesia en determinadas ocasiones aprobó algun levantamiento armado, fué, ó porque no era considerada legítima y pacífica la posesion de los Poderes contra quienes se alzaba en armas la nacion, ó porque se suponian en el Poder legítimo abusos intolerables de los que se tratará en el punto 8.º.

(Se concluirá.)

Los realistas franceses

L'Univers recibido ayer en Pamplona publica la siguiente gravísima declaracion de la derecha realista:

«Atendiendo á la diversidad de pareceres que se ha suscitado entre los católicos con motivo de recientes manifestaciones, los miembros de la derecha realista consideran como obediencia suya declarar su sentir acerca de sus deberes de católicos y en cuanto ciudadanos.»

«Respetuosamente aceptan y acatan la infalible autoridad del Padre Santo en materia de fe. Como ciudadanos, proclaman el derecho que cada pueblo tiene de decidir libremente sobre todos aquellos puntos que atañen á su propio porvenir y grandeza.»

«Uno de estos puntos, el principal, es la forma de gobierno, punto que de suyo pide el ser resuelto en Francia y por franceses.»

«Lo requiere así la tradicion nacional.»

«La Santa Sede ha reconocido, por necesidad política, todos los gobiernos de Francia; pero al tratar con ellos, no ha demandado á los partidarios de los gobiernos ante-

(1) V. núms. 18 y 19 ejusd. cap.

rioros, el olvido de su fidelidad ni la renuncia á sus esperanzas.»

«La República, que es hoy el gobierno de hecho reconocido por la Santa Sede en virtud de las razones que hubo para reconocer á los gobiernos precedentes, no puede alcanzar un privilegio que esos otros no han obtenido; á saber: la aceptacion obligatoria.»

«Por otra parte, la Constitucion es perpetuamente revisable, y los que ostentan una representacion política merced á ella, no han de verse obligados á renunciar al derecho que dicho Código fundamental expresamente les confiere.»

«Esta determinacion de mantener integros sus derechos políticos se compone muy bien con el deseo constante de los que suscriben este documento, de procurar unirse á cuantos quieran defender los intereses religiosos y nacionales en la esfera de la libertad. Y por el afianzamiento de esta union están decididos á hacer todos los sacrificios que fueren compatibles con su fidelidad á las convicciones políticas que siempre han profesado.»

«Si, por deferencia, renunciasen ahora á tales convicciones, darian pretexto á sus adversarios para decir que los católicos no eran tan ciudadanos como los demás, y que no se les consentia tener opinion propia respecto de los negocios interiores de su nacion.»

«No se expondrán los que suscriben á sufrir esta calumnia, y aun entienden que ha de ser más eficaz su cooperacion á la defensa religiosa conservando incólume su dignidad.»

«Aunque, en fin, la derecha realista es quien hace la presente declaracion, á ésta, no obstante, pueden adherirse los católicos de cualesquiera partidos que cuiden con esmero, en lo que á ellos corresponde, de que no padezca menoscabo alguno la independencia del ciudadano la cual exige Francia de todos sus hijos.»

Como se ve, la declaracion es gravísima. La derecha realista (parece que el documento ha sido aprobado por cuarenta votos contra treinta) le dice audazmente al Romano Pontífice que se ha inmiscuido en la mera política, que atenta contra la independencia del ciudadano, y que no debe el partido monárquico obedecerle. Es el viejo galicanismo que asoma la cabeza. La derecha realista se contenta con aceptar el magisterio del Papa en materia de fe, como si no hubiese reprobado el *Syllabus* esta proposicion: «El deber de los maestros y escritores católicos se refiere sólo á aquellas materias que por el juicio infalible de la Iglesia son propuestas á todos como dogma de fe para que todos crean;» ó como si no hubiese advertido el Concilio Vaticano, que no es suficiente el evitar la herejía.

No puede afirmarse que se trata de un asunto meramente político, cuando Su Santidad escribe á los Cardenales de Francia: «Al decir á los católicos franceses que acepten el gobierno constituido, Nuestro objeto no fué ni es otro que el de salvar los intereses religiosos, cuya guarda Nos compete.»

No vamos hoy á discurrir largamente sobre el galicanismo, que ahora quisiera retoñar; baste decir que los galicanos negaban al Papa el poder indirecto, el de intervenir y aun decidir en asuntos temporales cuando el fin espiritual lo reclamase. Este es el error que pretende resucitar la derecha realista, condenado en el *Syllabus*: "La Iglesia no tiene potestad ninguna temporal directa ni indirecta." Como dice el ilustre Chesnel, el poder indirecto es una funcion secundaria de la potestad espiritual, más que un poder específicamente distinto de ella. En efecto, cuando el Papa, por razon del fin espiritual, interviene en asuntos temporales, se limita á usar de su autoridad propia, la cual no excluye de sí cosa alguna en donde, directa ó indirectamente, se muestre la relacion con ese fin. Ya Pio IX condenó el error de los que afirman que la Iglesia no debe decretar nada que obligue la conciencia de los fieles en el orden de las cosas temporales.

Leon XIII juzga que conviene al interés supremo de la Religion que los católicos franceses acepten la República; es decir, Leon XIII juzga que esta aceptación se halla ligada al fin espiritual, propio de la Iglesia; y todo católico francés debe aceptar la República, puesto que el Vicario de Cristo lo manda. Esta es la cuestion, y no vale escudarse con la doctrina galicana.

No se ha hecho cargo de la derecha realista de que ya no hay Obispos que sustenten esa doctrina. Hoy todos los Obispos franceses están completamente al lado del Papa y contra quienquiera que le niegue el derecho de intervenir en los asuntos temporales que se enlacen con el fin espiritual.

Los realistas franceses, por último, se exponen á que Leon XIII hable más claramente todavía, si cabe, en la Encíclica que publicará en breve, segun han anunciado las agencias telegráficas.

R.

La Bolsa

Paris 10.—El acontecimiento del día ha sido el alza del 3 por 100 francés que ha llegado á cotizarse hasta 99,90, es decir casi á la par, suceso jamás visto en Francia.

Esta subida se atribuye principalmente á la interpretacion pacífica que se ha dado á las últimas entrevistas de Kiel y de Nancy.

El movimiento de los valores franceses ha arrastrado á los de otros países, incluso el 4 por 100 exterior español que ha tenido un alza de cerca de un entero á pesar de que los despachos

(8) Folletín de EL TRADICIONALISTA

¡MARTIRIO...!

POR

J. HUERTAS LOZANO

porque, mira..., su divino Fundador dijo que las puertas del infierno no prevalecerían contra ella. ¡Dios mío! Jesucristo no prometió á sus pobres y desarrapados discípulos otra cosa que males presentes y sensibles, tormentos, penas, cruces... Ahí tienes los atractivos que les ofrece para llamarlos á su alto Ministerio; y, sin embargo, llega á persuadirlos, á convencerlos de que deben sufrir lo que más podía repugnarles. ¡Daniell... La doctrina del sufrimiento es en los labios de Jesús encantadora, es sublime, es celestial: prescribe el género de vida más contrario á los deseos innatos del hombre carnal, y, no obstante, es obedecido. Jamás usó ningún príncipe, ningún legislador, ni ningún filósofo, de semejante lenguaje, y no por eso los siguieron, como á Cristo, las multitudes... Es que Jesucristo hablaba el lenguaje del corazón, y el mecanismo íntimo del corazón es un enigma para los hombres!

—Es verdad,—murmuró Daniel inclinándose pesadamente la cabeza.

—Todavía hay más, Daniel—prosiguió el sacerdote,—hay mucho más, y es justo decirlo para que te estremezcas al solo pensamiento de alejarte de la Religion. Observa los pri-

de Barcelona de esta mañana acusaban alguna flojedad en el mercado.

En Londres también ha subido el exterior español, pues después de abrir á 65,56 ha rebasado el cambio de 66 por 100.—FABRA.

Cosechas y mercados

Paris 10.—La prolongación de la sequía causa grande inquietud á los agricultores.

Nuestro mercado de cereales continúa encalmado y los precios de los trigos se mantienen muy firmes anunciándose una nueva subida de 50 céntimos.

Los trigos blancos del país se cotizan de 24,25 á 25 francos y los rojos de 23,25 á 24 cada cien kilos.

En trigos extranjeros se han hecho algunas ventas de importancia no obstante el alza en los precios, pagándose los de California de 24 á 24,75, los de San Luis á 25,25 y los de Walla á 23,65.

Lo de Calahorra

Segun telegrafian de esta ciudad á *La Voz de Guipúzcoa*, cuando la fuerza que había acompañado á los gobernadores civil y militar, se acuarteló, numerosos grupos rodearon el cuartel dando vivas al ejército y profiriendo insultos contra la autoridad civil. El mismo día se proclamó la ley marcial.

El gobernador civil (añade el telegrama, puesto el 10 á la tarde) salió montando un caballo de tropa y protegido por cuarenta ginetes de Albura con batidores delante y llevando á su lado un capitán y á los oficiales del gobierno.

Una nube de piedras cayó sobre los expedicionarios llegando después en una ruta falsa á la estación del ferrocarril defendida por una seccion de infantería.

Momentos antes de la salida del tren se tuvo noticia por el vigilante de la vía de que un kilómetro antes de la estación y en direccion á Alifaro, un grupo de paisanos trataba de hacer descarrilar el mixto de Zaragoza.

Una seccion de caballería salió precipitadamente para el lugar designado poniendo en fuga á los rebeldes y separando un carril atravesado en la vía.

Al partir el tren tuvo necesidad la fuerza de hacer un disparo al aire, y teniendo que oír toda clase de insultos proferidos en su mayoría por mujeres.

Durante todo el día la Plaza del Raso, á la entrada del pueblo, ha estado ocupada por millares de mujeres y niños que lanzaban piedras sobre cuantos intentaban penetrar en la poblacion.

Se han constituido los tribunales militares. Varios canónigos y beneficiados han huido.

Resúmen político

Muy poco nuevo y de interés contienen las noticias últimas acerca de la política liberal. La crónica de hoy se reduce á señalar la escasísima variación que ha tenido el estado de los asuntos ya conocidos.

Ninguna noticia nueva hay sobre las negociaciones con Francia. Un telegrama de Paris dice que *Le Temps* ha publicado un artículo oficioso recomendando que ambas naciones se otorguen mutuamente las mayores concesiones posibles por bajo de sus tarifas mínimas.

Sobre la cuestion de las autorizaciones, parece fuera de duda que el Gobierno se aviene á separar de los presupuestos las más importantes y á hacerles objeto de proyectos de ley especiales.

Ayer debió de terminarse en el Senado la discusión sobre los Astilleros del Nervion, de la cual no sabemos qué bien positivo resulta para los intereses de la nacion.

Mañana comenzará en el Congreso la discusión de los ingresos y en el Senado la de los gastos. Los fusionistas proyectan obsequiar con un banquete á los señores Gamazo y Puigcerver

meros siglos de la historia cristiana: todo el poder de los tiranos más crueles y soberbios, que imponen su voluntad á todos los pueblos de la tierra, es inútil para reducir y subyugar la conciencia de un pequeño número de creyentes arrojados al último rincón del vasto imperio ó desparramados por la ciudad de Roma, siendo el blanco de todos los desprecios y el objeto de los más criminales abusos; y esos miserables creyentes, débiles y pocos, triunfan, con solo la fuerza de la verdad cristiana, de aquellos cuya autoridad tenía rendido á sus pies el mundo desde el Nilo hasta el Danubio, desde el Tigris y el Eufrates hasta las costas de nuestro Océano...

—Es verdad,—volvió á repetir Daniel abrumado por la palabra de D. Salvador.

—Termino, Daniel: un sábio ha escrito lo que voy á decirte con sus mismas palabras... Escucha: ¿Quién ha sustituido los Hércules, los Teseos, los Aquiles, los Alejandro y los Césares, por los Pedros, los Pablos, los Juanes, los Santiagos, las Magdalenas y las Marías, y quién ha dado por patrona al pueblo más soberbio y más valiente de la tierra á una pobre pastora (1)?

Daniel esta vez no contestó. ¿Qué pasaba en su alma? A buen seguro que la lucha iba á comenzar: esa lucha íntima, aguda, horrible, en que los afectos cambiados en pasiones chocan con bárbaro ímpetu y rasgan con furia y destrozan con rudeza las más delicadas fibras

(1) Santa Genoveva, patrona de Paris. (A. Nicolás, *Estudios filosóficos*, tomo II, cap. VI, página 116.)

con objeto de suavizar los razonamientos á que dió origen la lucha en el colegio de abogados.

No podrán quejarse los liberales si el pueblo juzga que todas sus diferencias las orillan comiendo.

NOTICIAS.

Las huelgas de Cataluña

Los bandos y recomendaciones de la autoridad civil no han producido efecto.

Los obreros han apedreado las fábricas de San Martín de Provensals y conseguido que se paralizasen los trabajos de ellas.

Algunos guardias civiles recorrían el pueblo y en tanto los huelguistas derribaron los postes del teléfono y pararon las fábricas de Sans.

El viernes á la mañana se reunieron en la plaza de Cataluña 2.500 huelguistas.

Desde allí se dirigieron á casa del Sr. Mascaró, abogado de los fabricantes, para matarle.

Los municipales cargaron contra los amotinados, y éstos se defendieron, haciendo unos 40 disparos, acorralando á los municipales, y libertaron á los pocos huelguistas que habían sido cogidos en la casa de Mascaró.

Los grupos de huelguistas invadieron luego las calles, causando pánico extraordinario.

Algunos escuadrones de caballería recorren las calles para mantener el orden.

Tropas de línea, guardia civil y carabineros ocupan los puntos estratégicos de la ciudad.

Se han hecho muchas prisiones.

Segun nos comunica nuestro corresponsal de Olite, continúa poco animado en aquella ciudad el negocio de vinos, habiéndose vendido durante la última semana sobre 2.000 cántaros. Los precios de este artículo oscilan entre 6 y 8 reales por cántaro.

Los demás productos agrícolas se cotizan: el trigo de 22 á 24 reales el robo, la cebada de 11 á 12, el vinagre de 4 á 8, el cántaro, el aguardiente usual de 10 á 12, el anisado de 22 á 100 y el aceite de 18 á 24 la docena.

En la citada localidad se ha comenzado ya la siega de cebadas.

Los municipales condujeron anteayer al hospital provincial á un sugeto que había sido herido por otro con unas llaves en la cabeza, en el trinquete de San Agustín.

Dícese por personas que pueden estar enteradas, que se piensa en seguir con cierta actividad las gestiones relativas al cobro de la herencia de varios millones que la Diputación y algunos pueblos de esta provincia tienen en Valencia.

Siendo, como se asegura, incontestable el derecho de aquella y éstos á tal herencia, procede desplegar toda la actividad posible.

¡Poco bien que vendrían ahora esos millones!

Se ha descubierto en Gracia una falsificación de billetes de Banco. Han sido detenidos cuatro individuos, uno de los cuales acababa de quemar un paquete de billetes. Se les ocuparon máquinas, útiles y gran cantidad de billetes. Dos de los detenidos se cree que son los falsificadores de títulos de la deuda de Cuba.

En los exámenes de reválida concernientes á los alumnos de enseñanza oficial verificados en la Normal de Maestros de esta provincia los días 8 y 9 del actual, han sido aprobados para Maestros de 1.ª enseñanza superior, D. Nemesio Ba-

del corazón... Lucha cruel, corta, quizá instantánea, pero que iba á decidir de su destino.

El rostro de Daniel cambiaba su expresión á medida que se sucedía aquel angustioso silencio. Primero una oleada de sangre le enrojeció las mejillas: cerró los ojos con violencia, los abrió de nuevo para no ver nada... luego se puso pálido, se contrajeron sus labios, que después se agitaron en leve convulsión nerviosa, que álguien tomara por una irónica sonrisa, y á la postre, su fisonomía entera tomó de nuevo un tinte rojizo, último esfuerzo de la vergüenza excitada ó de la soberbia herida.

—¡Basta ya!—exclamó con voz ronca como el rugido del tigre.—Acabemos de una vez: V. y yo no podemos entendernos, señor Cura... Ni puedo ceder en mis convicciones, ni quiero abandonar uno solo de mis sentimientos: ésta es mi última palabra.

—¡Desgraciado!—repuso el sacerdote conmovido.—¡Desgraciado!... Hablas de sentimientos: ¿qué es para tí el sentimiento? ¿Es, por ventura, el fruto de la función de un órgano, ó es la expresión del influjo soberano de Dios en tu alma? ¿Es una impresión nerviosa, ó es la voz de tu espíritu que contesta á las inspiraciones del Cielo? ¡Ah, Daniell! ¿Tan ciego estás? ¿No abres una sola puerta á las llamadas de la gracia?

—Basta, basta, señor Cura; repito que no podemos entendernos, y que no puedo ceder... La suerte está echada, y de antemano sé la que me cabe...

caicoa, D. Sixto Arpido, D. Juan Reparaz, don Pedro Martinena, D. Vicente Pollicer, D. Tiburcio Arroyo, D. Luis Ibero, D. Higinio Zugasti, D. Rafael Martínez y D. Nicasio Aniz, obteniendo los tres primeros la censura de *Sobresaliente*, y para Maestros de 1.ª enseñanza elemental don Tomás Gomez, D. Julian Aguado, D. Juan Artega, D. Leon Echeverría, D. Benito Gaston, D. Pablo Martinez y D. Antonio Artajo.

Anteanoche á las nueve fué sorprendido *in fraganti*, en la casa número 19 de la calle de Pelejerías, un individuo, natural de la provincia de Logroño, el cual estaba robando una sábana, una sobrecama y un par de botas, por lo que fué llevado al Depósito.

En la oficina de la Alcaldía se halla á disposición de su dueño una llave que se ha encontrado un municipal en la vía pública.

En las inmediaciones de Vera un carro atropelló el día 9 á un niño causándole una herida grave.

Los astrónomos están muy preocupados con un fenómeno cuyas causas no pueden explicarse. Una estrella de las que forman la Auriga, ganó repentinamente un esplendor hasta convertirse en estrella de quinta magnitud. Pero luego ha ido apagándose su brillo, ya solo aparece como undécima magnitud, creyéndose que dentro de pocas semanas, habrá vuelto á su modesto papel en la constelacion de que forma parte.

Hasta ahora las explicaciones que se han ofrecido no son aceptables, y la ciencia no acierta ni comprende la causa del fenómeno.

Estos días se ocupa la Excm. Diputación en ultimar lo relativo al arriendo de los portazgos provinciales, punto sobre el cual ya dijimos que se ha pensado en establecer algunos portazgos nuevos y en modificar la cuota de arriendo de algunos de los antiguos.

Suponemos que este asunto quedará terminado muy pronto y que de un día á otro se anunciará el arriendo, el cual ha de verificarse en breve, quizá antes de que termine la semana entrante.

Se nos figura que no es esta ocasion inoportuna para adoptar una resolución que evita perjuicios á los fondos provinciales y á los arrendatarios de portazgos, respecto de empresas de coches que están destinados al servicio de viajeros, que sin más que una autorización para conducir correspondencia, aunque las necesidades del servicio público no lo justifiquen, pretendan disfrutar exención de cadenas.

Un acto heroico

Periódicos liberales de San Sebastian han dicho que el jueves último un niño estuvo á punto de ser atropellado por un coche en la calle del Príncipe de aquella ciudad. Pero no dijeron al dar noticia del suceso, quién y cómo evitó el atropello del niño; y merece ser conocido esto que dice nuestro compañero *El Fuerista*:

"El hecho ocurrió de la manera siguiente: Salía de Misa del Sagrado Corazon el hermano capuchino lego, Fr. Dámaso, cuando vió ya en los pies de los caballos que conducían el coche á un niño y con un heroísmo rayano en la temeridad se arrojó á las bridas teniendo tiempo solamente para apartar con el pié al niño, salvándole de una muerte segura y quedándose él en inminente peligro de perder la suya, pues force-

—¡Oh, sí! ¡Yo también lo sé: te cabe la suerte del réprobo, la del maldito, la del condenado!... ¡Adios, Daniel! Ya me convenzo de que no podemos entendernos... ¡Miserable de mí, que presencio el primer paso de tu ruina!... ¡Dios tenga misericordia de los dos!

Y D. Salvador se levantó, y con paso vacilante y los brazos caídos, con los ojos preñados de lágrimas y la respiración estertorosa y difícil, salió de aquella casa, llevando el alma llena de amargura.

IV

Transcurrieron los días: doña Mercedes lloraba la desgracia de su hijo adoptivo; D. Benigno se decidía á negarle un *adios* si le encontraba en la calle; Martirio pensaba en mil cosas inocentes y en que no veía á Daniel; éste seguía cada vez más taciturno y melancólico; D. Salvador pedía á Dios un milagro de su gracia, y la tía Marta se admiraba de que el joven se hubiese vuelto hereje, en tanto que iba tartamudeando el *Ave Maria* y corriendo las cuentas del rosario entre sus jorobados y flacos dedos.

Ni la abnegación generosa y sublime de doña Mercedes hacia mella alguna en el alma de hielo de Daniel, ni le impresionaba la angustia de D. Salvador. La vida estaba reducida para él á dos principios: odiar despedido la religion en que había nacido, y amar á Martirio. ¡Qué contrastel! La soberbia ahogando una piedad desarrollada bajo el influjo de la idea cristiana, siempre sencilla, siempre amable, siempre santa: combatiendo con rudo

jeando los caballos por vencer la fuerza que les oponia el humilde hijo de San Francisco, continuaron su marcha con él agarrado un trecho suficiente para que si un solo latiguillo se hubiera roto hubiese perecido el hermano Dámaso pisoteado por ellos.

Este rasgo de heroísmo queríamos hacer constar, para que se vea de lo que son capaces los frailes, tan calurosamente maltratados por la canalla librepensadora.

Es posible que en la sesion extraordinaria que ayer tarde debió de celebrar la Diputacion, se ocupase en lo relativo al impuesto de los notarios.

Parece que acerca de lo que conviene hacer sobre este asunto, no tienen idéntico criterio la Corporacion foral y la representacion de esta provincia en Córtes; pues, segun los indicios (no nos consta positivamente), la Diputacion juzga conveniente trabajar desde luego para que, caso de ser aprobado por las Córtes el indicado impuesto, se consigne la excepcion de que estarán exentos de él los notarios de esta provincia, ya que Navarra tiene determinada en un pacto la suma que por contribucion única ha de satisfacer al Estado; y los representantes en Córtes, juzgando tambien que no puede ni debe hacerse extensivo a Navarra tal impuesto, entienden, sin embargo, que en vez de tratar de ese asunto ahora en las Córtes, seria preferible ó más conveniente esperar a ver si, aprobado el impuesto por las Cámaras, trataba el Gobierno ó no de exigirlo a los notarios de Navarra.

Hay quien dice que lo propio ocurre respecto del proyectado impuesto sobre los sueldos de los empleados de la provincia y de los municipios.

Dedicaremos a estos asuntos la atencion que por su importancia merecen.

De la Agencia Fabra:

Paris 10.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 65,30, 65,75, 65,87, 66, 66,25.

Buenos Aires 10.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.) Precio del oro en el dia de ayer 324.

Londres 10.—El Congreso minero ha resuelto que todos los mineros del mundo obren de acuerdo en las cuestiones internacionales que se relacionen con las minas.

Buenos Aires 10.—Todos los presos políticos han sido puestos en libertad.

Viena 10.—El Congreso socialista austriaco ha terminado sus tareas. Tenia por objeto hacer desaparecer las divergencias que existian dentro del partido; pero este propósito no se ha conseguido por completo.

Paris 10.—Segun declara el Figaro de hoy, el conde de Paris tuvo conocimiento antes de la publicacion de los términos de la declaracion de la derecha de la Cámara en la cual hizo algunas concesiones.

Londres 10.—The Standard declara que jamás desde hace veinte años, las perspectivas de la paz han sido tan brillantes como ahora despues de las entrevistas de Kiel y Nancy.

Paris 10.—Han terminada las negociaciones entre Francia é Inglaterra relativas á la solucion que se ha de dar á los acuerdos tomados en la conferencia sanitaria internacional celebrada en Viena. El acuerdo anglo francés será firmado esta misma semana.

Roma 10.—La situacion del ministerio continúa en el mismo estado. Se anuncian borrascosas sesiones en la Cámara, pues cada dia es mayor el número de diputados inscritos para combatir al gobierno en los asuntos económicos.

Los tres grupos que forman la coalicion calculan que en la votacion de los proyectos económicos tendrán una mayoría de cuarenta votos contra el gabinete.

Por su parte, el gobierno confía alcanzar una mayoría de sesenta votos.

La incertidumbre es general, pues la conducta vacilante del ministerio hace imposible prever un resultado definitivo.

Paris 10.—En Inglaterra ha comenzado ya la fabricacion por cuenta del Estado de una nueva pólvora para fusil que reúne condiciones muy superiores á las adoptadas por Alemania, Francia é Italia.

Los señores diputados forales y provinciales que se hallan en Pamplona, debieron de reunirse ayer tarde, pues estaban convocados para celebrar sesion extraordinaria.

En ella es probable que se ocupara la Diputacion entre otras cosas, en las exposiciones que últimamente le dirigió el Ayuntamiento de esta capital sobre el último reparto contributivo y el plan de arbitrios que, hace medio año, sometió á su aprobacion.

Un periódico inglés publica una curiosa estadística del consumo que se hace de tabaco en todo el mundo.

Figura en primer término los Estados Unidos con un consumo anual de tres kilogramos por habitante; sigue Holanda con 2,8; Bélgica con 2,5; Suiza con 2,3; España con 2,1; Portugal con 2; Australia con 1,9, lo mismo que Alemania; Suiza con 0,9; Rusia y Servia con 0,85; Francia é Italia con 0,8; Rumania con 0,2; y finalmente, Dinamarca y Finlandia con 0,1.

Las naciones que más cantidad de tabaco producen son los Estados Unidos, siguiendo en importancia las Antillas, las islas del Océano Pacífico y el Brasil.

Comunican de Fálces que el jueves á la tarde un niño de 8 años se metió á nadar en un pozo donde se ahogó. Otro niño de 10 años, hermano del anterior, al ver á éste en grave peligro, trató de auxiliarle y tambien murió ahogado.

Hemos oido que el Gobierno reclama á nuestra Diputacion un millon de reales, próximamente, importe de los suministros que la Administracion militar hizo, durante la guerra, al batallon de forales que costaba la provincia.

No habrá, seguramente, quien no comprenda que si la Diputacion está obligada al pago de dichos suministros, no lo está ménos el Gobierno al pago de los que esta provincia hizo al ejército durante la misma guerra, los cuales importan más de doce millones de pesetas.

Por lo cual es justo y lógico que el Gobierno, al pedir á la provincia lo que por suministros le deba, pague él á la provincia lo que le debe tambien por suministros.

Tendria gracia que la provincia cumpliera la obligacion que tenga respecto del Estado, sin que el Estado cumpliera á su vez la obligacion, mayor y no menos sagrada, que él tiene para con esta provincia.

Preguntas y respuestas.—A las muchas personas que nos han consultado sobre los casos en que conviene emplear el cloral, como el mejor de los calmantes conocidos, contestamos, despues de bien informados, que por sus propiedades sedantes en alto grado debe emplearse el *Jarabe de Cloral de Follet* en los insomnios, neurálgias, jaqueca, gota, reuma, cólicos biliosos ó de otra naturaleza, tisis, asma bronquitis, mal de piedra, cáncer, entueritos, tos ferina, cólera, tétanos, dolores agudos de muelas y en general en todas las enfermedades que producen un dolor agudo que impide dormir. El sueño tranquilo que produce procura un gran alivio, repara las fuerzas y auxilia de un modo favorable la curacion.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo I despues de Pentecostés.—*La Santísima Trinidad.*—Santos Juan de Sahagun, confesor, Basildes, Cirino, Nabor y Nazario, soldados mártires, Leon III, papa y confesor, Santa Antonina, mártir.

En San Agustín.—Cuarenta Horas.—La Archicofradía de San Francisco Javier celebrará su funcion mensual.—A las diez de la mañana Misa parroquial con Exposicion del Santísimo Sacramento; por la tarde á las tres y media vísperas cantadas, ejercicio de la Archicofradía, sermon, Himno de los Peregrinos, bendicion y Reserva.

En la Catedral.—A las diez y media de la mañana Misa conventual con sermon que predicará el M. I. Sr. Canónigo Lectoral.

En Santo Domingo.—A las ocho de la tarde se expondrá S. D. M., visita, meditacion, cántico al Sagrado Corazon de Jesus, Reserva y santo Rosario.

En San Ignacio.—A las seis y media de la tarde ejercicio del S. C. de Jesus, Rosario y visitas al Santísimo.

En San Saturnino.—La Cofradía de San Antonio de Padua, celebrará su funcion anual á las diez de la mañana con Misa solemne y Exposicion de S. D. M. y sermon que predicará un R. P. del S. C. de María, reservándose concluida la Misa.

En las Descalzas.—A las tres y cuarto de la tarde se expondrá S. D. M., Rosario, estacion, gozos y Reserva.

En las Adoratrices.—Plegaria y desagravio al Sagrado Corazon de Jesus. A las diez de la mañana se expondrá S. D. M., Misa solemne y sermon; quedando expuesto hasta las cinco y media de la tarde que se hará la estacion, Trisagio cantado, platica y Reserva.

En San Martín.—Estará abierta la Basílica, para que los fieles puedan ganar indulgencia plenaria, previos los requisitos necesarios.

Lúnes.—Santos Antonio de Padua, confesor, y Fandila, monje y mártir. Santas Felícula y Aquilina, vírgenes y mártir.

En Santo Domingo.—A las ocho de la tarde se expondrá S. D. M., visita, meditacion, cánticos al Sagrado Corazon de Jesus, Reserva y santo Rosario.

En San Ignacio.—A las seis y media de la tarde ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus, visita al Santísimo y santo Rosario.

En San Saturnino.—A las nueve de la mañana Misa de *Requiem* en sufragio de los hermanos difuntos de la cofradía de San Antonio; á las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M. para las Cuarenta Horas, quedando expuesto hasta las ocho y media que será la Reserva y santo Rosario.

Apostolado de la Oracion.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que inflameis más y más nuestros corazones en vuestro amor, y nos inspireis los medios prácticos de difundir sus llamas en torno nuestro.

PROPÓSITO.

Como obsequio diario al Corazon de Jesus, la diaria mortificacion de nuestras pasiones.

ULTIMA HORA.

No se han recibido los telegramas de nuestro corresponsal en Madrid ni los de la Bolsa y el Bolsin.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Baños y aguas minerales

DE ARIVE.

Las personas que padezcan enfermedades de las vías urinarias, afecciones calculosas ó litiasis; las que sufran de las vías digestivas, gastralgias (vulgo mal de estómago); las que hayan padecido, ó padezcan de calenturas intermitentes (vulgo tercianas); las que padezcan mal de ojos, procedente de malos humores; las que se aquejen de erupciones herpéticas, exterior ó interiormente, sin contar otras enfermedades, acudan á tomar las aguas de Arive partido judicial de Aoiz en la provincia de Navarra, con la seguridad de encontrar allí, si no la curacion radical de sus dolencias, que es lo más frecuente, al menos un alivio que difícilmente hallarán con ningun medicamento.

El viaje se verifica con la mayor comodidad, desde Pamplona, con el coche que diariamente sale de dicha ciudad para Burguete á la llegada del tren de Zaragoza. Desde Burguete toman los viajeros otro coche que los conduce á Arive por la módica retribucion de dos pesetas, y en este pueblo encontrarán buen hospedaje en todas las casas, si quieren comer de su cuenta, y parando en la fonda de Melchor Radin tendrán habitación decente con todo lo necesario y trato de mesa esmerado por 12, 14 y 16 reales vellon diarios.

Aviso importante

Los Grandes Almacenes del Printemps de Paris tienen el honor de informar á su numerosa Clientela que, á consecuencia del acuerdo comercial celebrado entre España y Francia, todos sus envios serán efectuados franco de portes y de derechos de aduanas mediante aumento de 25 % sobre el importe de factura, más los gastos de cambio.

Traspaso

Se hace traspaso del acreditado comercio de tejidos de Estéban Arrivillaga situado en muy buen punto de esta capital. Para detalles dirigirse al mismo en Pamplona, Plaza Consistorial.

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º 49, CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

Oficio parvo de la Santísima Virgen

seguido del oficio de Difuntos, traducido al castellano por un devoto del Sagrado Corazon de Jesus.

Se vende en castellano á 1'15 pesetas y en latin á 0'75 en la administracion de este periódico.

Fábrica

de limonadas gaseosas y depósito de cerveza alemana de

ESTÉBAN SAN ROMAN, 7, Espoz y Mina, 7

Esta casa acaba de adquirir un nuevo filtro para la fabricacion tanto de la gaseosa como del agua de Seltz, que atraviesa ocho capas, purificando por este medio de una manera notable dichos líquidos.

Siempre tiene esta fábrica mil botellas llenas disponibles para servir á su numerosa clientela.

Ejercicio de perfeccion

Y VIRTUDES CRISTIANAS

por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesus. Nueva edicion ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor.

Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafilete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

Importantísimo

Los que quisieren aprender con brevedad y perfeccion piano y solfeo, lo conseguirán en la calle Curia, 23, 4.º al reducidísimo precio de 6 pesetas mensuales por piano ó solfeo, y al de 12 por ambos reunidos.

La fábrica

del corsé Moreno se ha trasladado á la calle Chapitel, núm. 21.

¡Martirio!

Novela por D. José Huertas Lozano. Forma un bonito, elegante y bien impreso tomo en 8.º francés, de 140 páginas, y se vende en la administracion de este periódico al precio de una peseta.

Libros rayados

En folio: copiadores de 100, 150 y 200 hojas, Diarios de 100, 150 y 200 hojas. Mayores, con *Debe y Haber*, de 100, 150, 200, 250 y 300 hojas. En 4.º: copiadores de 100 y 200 hojas. Diarios de 100, 150 y 200 hojas.

Surtido en cuadernos en folio, 4.º y 8.º Copiadores de cartas de varias clases. Buen papel y precios económicos. Se venden en esta administracion.

Análisis de vinos

La administracion de este periódico ha recibido un buen número de ejemplares del libro, cuyo título es el que encabeza este anuncio, escrito por D. Vicente Lafite, Doctor en Ciencias físico-químicas. Se vende al precio de 2 pesetas.

La Prevision
PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA
dedicada exclusivamente á
SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA
DOMICILIADA EN BARCELONA,
Capital social 5.000,000 de pesetas.
Inspector y Comisionado especial en Navarra
SEBASTIAN GASTEARENA Y EGÚZQUIZA;
Zapatería 35, 2.º—Pamplona,

Baños y duchas
En el acreditado establecimiento del Paseo de Valencia, de esta ciudad, se sirven todos los dias, desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche, á precios moderados y con esmerada limpieza.

Importante
PASCUAL MAÑERO Y SANZ, antiguo en el ramo de quintas, que por sí sólo y sin sociedad de ningun género practica cuantos trabajos de este negocio se le encomiendan, participa á su numerosa clientela, padres, tutores é interesados de los reclutas que les toque entrar en suerte en el próximo reemplazo de 1892, que no se apresuren á efectuar contratos para liberar del ejército activo á los expresados reclutas antes del sorteo, pues tienen tiempo suficiente para hacerlo, desde el 20 de Octubre venidero al 10 de Diciembre.

En la época señalada, podrán satisfacer los interesados sus deseos á precios sumamente arreglados.
El Agente que suscribe recorrerá la provincia como en años anteriores con el exclusivo objeto de asegurar á los reclutas que deseen no ir al servicio activo tanto de la Península como de Ultramar; y los que por sus exiguos intereses deseen librarse solamente de ir á Ultramar y les tocasse por su número servir en aquella Antilla, se les librará por medio de sustituto ó redencion á metálico (y nada de voluntarios ni cambios de número), quedándose el sustituto como es consiguiente en el hogar de su familia.
Para más detalles pueden dirigirse á mi domicilio, calle de Estafeta, núm. 65, 2.º piso, PAMPLONA.

Juan Samaniego,
CORREDOR DE COMERCIO,
8, PLAZA DEL CASTILLO, 8.
Compra y venta de valores del Estado, Obligaciones de la Deuda Provincial y Municipal, acciones del Crédito, Iruña y otras sociedades. Se reciben órdenes para compra y venta de valores en la Bolsa de Madrid.

Anuncio importante
Los que necesiten colocar persianas, no comprar sin visitar mi gran surtido, pues las tengo de todas dimensiones.
PAPELES PINTADOS
para empapelar habitaciones hay más de 30.000 rollos, ingleses, alemanes y franceses, como igualmente del país, precio 0'40 pesetas en adelante rollo. Colocacion esmerada en las paredes al precio de 0'25 pesetas rollo.
Además hay gran surtido de molduras doradas, labradas negras y filetes de oro. Para los ebanistas hay chapas de nogal, caoba, palo-santo y molduras de nogal y lunas de espejo sueltas.
Tienda de Astruc, Mayor, 56.

A cambiar oro
CASIANO DIAZ, abona premios elevados por el oro de todas clases.
Plata lisa y cupones tomamos en condiciones ventajosas.
ZAPATERÍA 17, PAMPLONA.

Taller mecánico de carpintería
DE SANTIAGO MARTINICORENA,
Navarrería, 37, Pamplona.

Venta de jambas, molduras y zócalos de diferentes clases.
Construccion de obras.
Venta de tabla machiembreda francesa y del Norte. Listones de cielo raso.
Se construye toda clase de moldura, bajo diseño, siempre que el pedido lo requiera.
A los carpinteros de fuera de la poblacion se les remitirán muestras y pedidos siempre que lo soliciten.

Vacuna
Se recomienda á los señores médicos la del Instituto Suizo de Vacunacion por sus excelentes resultados y precios baratísimos.
PRECIOS Ptas. Cs.
Pulpa de vacuna: 1 frasco suficiente para 50,60 vacunaciones. 16,50
Idem de id. 1 cristal id. id. 5 6. 3,50
Idem de id. 1 cristal id. id. 2-3 id. 1,75
Linfá vacuna: Un estuche con 5 tubos, cada uno para 1 2 vacunaciones. 4,50
Idem de idem 1 estuche con un tubo para 1 2 vacunaciones. 1,50
Depósito en Pamplona, Farmacia y Droguería de Marquina, Nueva, 1.

¡Yo he sido impío!
Importantes revelaciones espiritistas y masónicas por el converso D. José Huertas y Lozano, ex-hermano Universo.
Este libro forma un volumen, esmeradamente impreso, de más de 300 páginas en 8.º francés. Se vende á 2 pesetas (por correo 5 céntimos más).
Único punto de venta en Pamplona, en la administracion de este periódico.
IMPRESION A CARGO DE JOSÉ ERICOL, Calle de Mercaderes numero 18, bajo.

REGALOS

Ultramarinos de Segundo Rodriguez,

12, MAYOR, 12

A toda persona que compre chocolate en esta casa se le da un buen regalo. Se regalan servicios de chocolate y de café; copas, vasos, jarras, azucareros, com-
poteras, fruteros, platos y adornos de porcelana fina; cubiertos de metal blanco y
cuchillos finos; platos, fuentes, ollas, cacerolas y chocolateras de hierro con porcela-
na, y otros muchos regalos.

NOTA. No equivocarse. Entrando por la parte de San Cerni en la calle Mayor
la tercera tienda de la derecha.

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Posetas

La Colegiala instruida, por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio M. ^a Claret, p.	1'25
Tratado de las Notas de la Iglesia, con pasajes históricos: seguida de otro sobre <i>La Divinidad de la Iglesia Romana</i> , por D. Mario Aubert, pasta.	1'50
Estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás, 3 tomos pasta.	9
La India cristiana ó Cartas bíblicas, por el R. P. Fr. Pedro Gual, 1 t. pasta.	3
Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un joven sacerdote . . .	2
Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wissemann, en tela . . .	2'25
Las horas serias de un joven, por M. Carlos Saint-Foix, pasta entera . . .	1'25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pobres pecadores ofrece á los confesores nuevos el R. Claret, pasta entera . . .	1'75
Manual de piedad, un tomo en 8. ^o , relieve	1'50
Retiro espiritual para un dia cada mes, por el P. Croiset.	1'50
El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna, pasta entera. . . .	2'50
El hombre infeliz en treinta y cinco diferentes estados de esta vida, consola- do en cada uno de ellos, pasta entera	1'50
Meditaciones, seliloquios y manual del glorioso Doctor San Agustin, pasta . .	1'50
La devocion al Sagrado Corazon de Jesus, por el P. Croiset, 2 tomos relieve. . .	3
Ejercitatorio de la Vida espiritual, tratado de mística y ascética pasta, entera.	1'50
Introduccion á la Vida devota, escrita en francés por San Francisco de Sales . .	1'50
Guia de pecadores, copiosa exhortacion á la virtud, por Fr. Luis de Granada. . .	3
Combate espiritual, por el V. P. D. Lorenzo Escupoli, 2 tomos pasta entera . . .	3
Vida de San Luis Gonzaga, nueva edicion seguida de la Novena y Oraciones. . .	1'50
El Colegial ó Seminarista teórica y prácticamente instruido, 2 tomos pasta. . .	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco de Sales, pasta entera	2'50
Historia universal de la Iglesia (Alzog), 4 tomos en 4. ^o pasta entera	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) id. id. id.	11
Id. de la Iglesia desde N. S. Jesucristo hasta el Pontificado de Pio IX	2'75
Coleccion de pláticas dominicales (Claret), 7 tomos en 8. ^o mayor pasta entera . .	15'75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Ibargüengoitia), 2 tomos pasta entera . . .	3
Id. espirituales de San Ignacio (Claret), en pasta entera.	1'75
DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, y crisol de desengaños, por el P. Nieremberg. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta entera	2'50
LA ÚNICA COSA, ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamen- te seguido de LA ETERNIDAD SE ACERCA. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta.	2'50
CAMINO RECTO y seguro para llegar al Cielo. En relieve	1'25
El mismo, aumentado con el Oficio de la Semana Santa	1'50
LAS GLORIAS DE MARÍA.—Esta preciosa obra que escribió San Alfonso María de Liguorio, es la más á propósito para enfervorizar á los fieles en su devo- cion á María. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta entera	2'25
EJERCICIO DE PERFECCION y virtudes cristianas, por el V. P. Alfonso Rodriguez de la Compañía de Jesus. Tres tomos en 4. ^o , pasta entera	8'25
MEDITACIONES ESPIRITUALES del V. P. Luis de la Puente. Tres tomos, pasta. . .	7'50
SERMONES DE MISION, por Claret. Tres tomos en 8. ^o mayor, pasta entera	6'75
DEL MATRIMONIO CIVIL. Un tomo en 8. ^o , pasta entera	1'50
LA DEVOCION Á SAN JOSÉ. Un tomo en 8. ^o , pasta entera.	1'50
DE LA IMITACION DE CRISTO y menosprecio del mundo por Tomás de Kempis. . .	1'25
VISITAS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO y á María Santísima para todos los dias. . .	1
MEDITACIONES PARA SEÑORITAS. En relieve	1'50
UN MES CONSAGRADO Á MARÍA.—Un tomo en 16. ^o mayor	1'15
CONCORDANTIARUM SS. SCRIPTURÆ MANUALE. Un tomo en 8. ^o mayor, pasta. . .	5'25
TRATADITO SOBRE LAS PEQUEÑAS VIRTUDES por el P. Roberti, S. J.	0'30
MANUAL DE MEDITACIONES del P. Tomás de Villacastin. Un tomo en relieve. . .	1'15
EL DIRECTORIO ASCÉTICO, del P. Scaramelli (compendiado). Un tomo en pasta. . .	2'50
EL ESPÍRITU DE SAN FRANCISCO DE SALES, Obispo y Príncipe de Ginebra. En esta obra se ven las virtudes prácticas del Santo, que de un modo muy elo- cuente nos enseñan como las hemos de imitar. Un tomo en 8. ^o , pasta	2'50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas en las du- das ó escrúpulos que les sobrevengan en su vida espiritual, relieve.	1

DEVOCIONARIOS DE LUJO

De varias casas nacionales y extranjeras ha recibido la Administracion de este
periódico abundante surtido de diversos tamaños.

- EL PERFECTO FELIGRES, en piel Australia y chagrin, de 10 á 20 pesetas.
- EUCOLOGIO ROMANO, en cuero de Rusia, piel Australia, chagrin y badana
de 12 á 30 pesetas.
- LUZ DIVINA, con distintas encuadernaciones y precios.
- EL DIAMANTE DIVINO, propio para primeras comuniones, en terciopelo
piel Australia, metal, imitacion marfil, etc.
- LA LUZ DEL CIELO, variado surtido.
- EL OFICIO DEL DOMINGO, última novedad; y otros muchos.

EL DEVOTO JOSEFINO

Devocionario josefino completo por D. Enrique de Ossó, Presbítero.
Se vende á 2 pesetas en la administracion de este periódico.

OBRAS ESPIRITUALES

del P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG, de la Compañía de Jesús.

Nueva edicion en buen papel y esmerada impresion en tomos en 8.^o mayor. Van
publicadas las siguientes obras, que se venden separadamente al que así lo desee en
la Administracion de este periódico:

- APRECIO Y ESTIMA DE LA DIVINA GRACIA.—Consta de dos tomos. Precio
8 pesetas en pasta imitacion antigua.
- DE LA HERMOSURA DE DIOS Y SU AMABILIDAD.—Un tomo 4 pesetas.
- PRODIGIO DEL AMOR DIVINO Y FINEZAS DE DIOS CON LOS HOMBRES.
—Un tomo 4 pesetas.
- DE LA ORACION EN ESPÍRITU Y VERDAD, esto es, del espíritu verdadero
con que en la ley de gracia se debe servir á Dios. Un tomo con la misma encu-
adernacion que los cuatro anteriores 4 pesetas.

AÑO CRISTIANO

ó ejercicios devotos para todos los dias del año

Escrito en francés por el P. JUAN CROISSET de la Compañía de Jesus, y traducido
al castellano por el P. JOSE FRANCISCO DE ISLA, de la misma Compañía. Adi-
cionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España,
y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de
San Agustin. Última y completa edicion, esmeradamente corregida y nuevamente
adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un
índice alfabético con los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bau-
tizados.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza
la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y dias de
Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la
diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del
Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los santos se ve el Evan-
gelio práctico.

Precio de la obra 40 pesetas pasta relieve. Se vende en esta administracion.

MISALES

En la Administracion de este periódico encontrarán los señores Sacerdotes los
más modernos que hasta la fecha se conocen (en fólío y en 4.^o) con el diocesano y
todas las misas nuevas, impresos en buen papel y magnífica letra.

LIBRERÍA CATÓLICA

MERCADERES, 18

En este establecimiento, á cargo de JOSE ERICE, hay á la venta un gran surti-
do de libros de texto, de todas las asignaturas, para los Seminarios.

En el mismo encontrarán otras varias y útiles obras como *Waldo Ubaldi, Com-
pendium Teologiae Moralis et Casus Conscientiae*, por Gury, *Tesoro del Sacerdote* (úl-
tima edicion), por el P. Mack, *Elementos de Teologia Dogmática*, por S. Chouppe,
Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado, por Mazo, y otras.

Hay un buen surtido en Devocionarios de todas clases y precios; Breviarios
Diurnos, etc., etc.

Encíclicas, Pastorales, folletos é infinidad de obras.
Asimismo se encarga de facilitar con prontitud todas las obras que se le pidan
no siendo contrarias al dogma católico y á la moral.

Se admiten suscripciones á todas las revistas y periódicos católicos.

CARTAS

DE

UN "FILÓSOFO INTEGRISTA"

AL DIRECTOR DE «LA UNION CATOLICA»

por D. J. M. ORTI Y LARA

Catedrático de la Universidad de Madrid y Miembro de la Academia Romana de
Santo Tomás de Aquino.

Van precedidas estas Cartas de un prólogo que pone de manifiesto el germen de
racionalismo que se descubre en ellas, inculcado desgraciadamente en muchos cató-
licos, y que los hace victimas del funesto espíritu conciliador que perturba tanto la
sociedad cristiana. Acompañan á dichas Cartas notas luminosas que aclaran y con-
firman el texto.

Forman estas Cartas un precioso volumen en 8.^o prolongado de unas 300 páginas
con el retrato del autor. Precio, tres pesetas.

Se venden en las principales librerías y en esta Administracion. Los pedidos á la
Biblioteca de *La Ciencia Cristiana, Bolsa, 10, principal, Madrid*.

EL ALMA DEVOTA

DE LA SANTÍSIMA EUCARISTÍA

POR EL SACERDOTE D. JUÁN BAUTISTA PAGANI.

En las consideraciones de este precioso libro se encierra un tratado completo de
moral cristiana, y un curso de perfeccion para las almas privilegiadas que aspiran
á ella. Todo está piadosamente ordenado para encaminar á los fieles hácia el Ban-
quete eucarístico. Un tomo en 8.^o en pasta fina y relieve 2,50 pesetas.
Se vende en la Administracion de este periódico.